



151217

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años  
a favor de ALL - FIX, S.L.  
domiciliado en MADRID - Desengaño, 18. -3º C  
de nacionalidad Español  
por "UN MONTACARGAS PARA OBRAS".



La presente Memoria, se refiere, como indica su enunciado, a un montacargas especialmente ideado para su empleo en cualquier tipo de obras, tanto para elevaciones de materiales como para poder disponer de una plataforma elevada, para personal, desde la que es posible hacer accesible un punto que, con otros medios sería imposible, y con andamiajes y similares sería excesivamente costoso, para un empleo de escaso tiempo.

Este montacargas se caracteriza esencialmente, por la circunstancia de que el montaje general del mismo se efectúa sobre una plataforma susceptible de poderse colocar en un vehículo ó sobre bases de hormigón, ladrillo, etc, con ligeras variaciones de forma en la misma, quedando sobre tal plataforma, una torre metálica galvanizada en la que en su extremo superior está montada una polea ó juego de ellas por la que pasa un cable, que, desde otra polea acoplada a un motor eléctrico de potencia adecuada, llega hasta el punto de sujeción de una plataforma, montada sobre un carro de desplazamiento que mediante rodamientos se mueve sobre guías existentes en la ciata torre, previendo en el enganche del cable a la plataforma, un especial sistema de seguro, que en caso de rotura de dicho cable pueda anclar automáticamente a la plataforma en el punto en que se encuentra en ese instante.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Indus-



trial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

5 A continuación se hará una detallada descripción del montacargas que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra; una vista esquemática en alzado lateral del montacargas.

15 Según el ejemplo de ejecución representado, el montacargas para obras que se preconiza, está constituido por una base (1) formada por un bastidor susceptible de ser colocada sobre un carro móvil de uno ó dos ejes, arrastrado por el vehículo que se trate en cada caso en función de las dimensiones y peso del conjunto, ó bien fijable al suelo mediante 20 pernos, sin especial variación fundamental en la citada base, sino sólo de forma y sin que ello suponga variación esencial en la misma. En esta base (1), se fija una torre metálica galvanizada en su totalidad, formada por cuatro largueros unidos 25 entre sí por travesaños adecuados, tanto paralelos a la base como inclinados para formar un armazón seguro y resistente, previéndose en los largueros de uno de los frentes de dicha torre, unas guías 30 (2) por alas que se deslizan rodamientos (3) aco-



3 plados a un marco (4) que forma un carro de despla-  
zamiento vertical y al que se solidariza una plata-  
forma (5) con barandillas de seguridad (6), a fin  
de que pueda servir como elemento de ascensión de  
5 materiales y personal.

En el extremo superior de la torre se ha previs-  
to la colocación de una polea (7) por la que pasa un  
cable de tracción (8) que lleva un extremo unido a  
un tirante (9) que se une al carro de desplazamiento  
10 (4), en tanto que el extremo contrario, pasa por otra  
polea (9) emplazada en la base y acoplada a un motor  
de accionamiento con tambor de arrollamiento de dicho  
cable.

Este motor, montado sobre la misma plataforma,  
15 y en la zona contraria a la que está situada la pla-  
taforma de elevación (5) es eléctrico, y de potencia  
adecuada a la carga que se prevé en cada caso y  
velocidad correspondiente de subida.

En el carro de desplazamiento (4) se prevén ade-  
20 más elementos guías accesorios (10) con muelles que  
los mantienen en perfecto contacto con el carril guía,  
y en el tirante (9') de unión de cable y carro, se ha  
previsto un seguro contra posible rotura del cable que  
actúa en el momento en que no exista la tensión ade-  
25 cuada, bloqueando el citado carro y correspondiente  
plataforma en la posición que en ese instante esté  
situado el mismo.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser  
variables y en general, cuanto sea accesorio y secun-  
30 dario, siempre que no altere, cambie ó modifique la



esencialidad del objeto que se describe.

Los terminos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Un montacargas para obras, caracterizado por estar constituido por una base formada por un armazón metálico susceptible de ser montado sobre un carro móvil, de características adecuadas, sobre cuya base, existe una torre metálica galvanizada de altura  
15 adecuada a cada caso, y susceptible de variar en esta por acoplamiento de sucesivos elementos completos, cuya torre presenta en una de sus caras dos largueros, que constituyen guías para el acoplamiento de un carro móvil de desplazamiento vertical, dotado de rodamientos  
20 y elementos de sujeción sobre dichas guías.

2ª.- Un montacargas para obras, según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el carro móvil lleva solidarizada con él, una plataforma horizontal dirigida hacia un lateral de la torre, con  
25 barandillas protectoras, y de acero con resistencia adecuada para la elevación, de materiales o personal indistintamente.

3ª.- Un montacargas para obras, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto  
30 en la zona superior de la torre una polea, y en la



base otra acoplada a un motor de accionamiento, con tambor de arrollamiento de un cable, que, tras pasar por ambas poleas, fija su extremo libre a un tirante que se une al carro de desplazamiento vertical, con el fin de que el giro del motor, consiga la correspondiente elevación ó descenso del carro y plataforma en él solidarizada.

4ª.- Un montacargas para obras, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que en el tirante de unión del cable al carro móvil de desplazamiento, se ha previsto un dispositivo de seguro, que en caso de rotura del cable, bloquea al conjunto de carro y plataforma, en el punto en que se encuentra en ese instante.

5ª.- "UN MONTACARGAS PARA OBRAS",

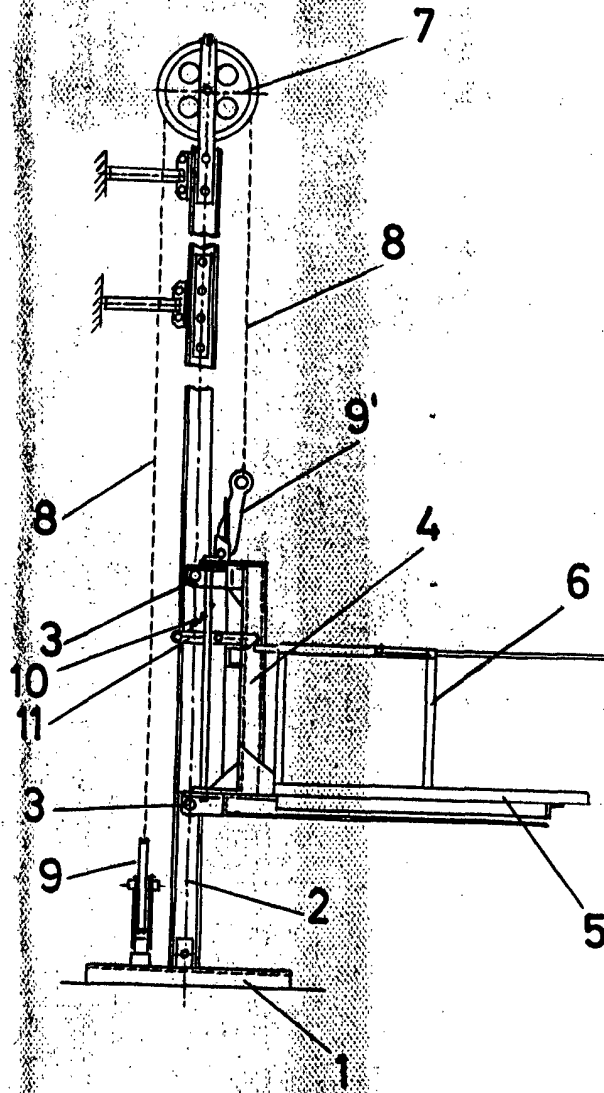
Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sólo cara y planos que la acompañan.

Madrid, 14 de Agosto de 1.969

ALL - FIX, S. L.

P. A.



ESCALA VARIABLE  
Madrid  
P. A. 4 AGO. 1969